EXPTE. D- 5886 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo el 138° Aniversario de la localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata, a conmemorarse el 12 de julio del corriente año.-

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires

EXPTE. D- 588 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente;

Melchor Romero nació en 1884, al llevarse a cabo la instalación de una estación del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires y la fundación del Hospital Melchor Romero. La creación del hospital fue decidida por una Ley provincial promulgada el 18 de octubre de 1882, con el nombre de "Hospital General de la Ciudad de La Plata". Más tarde, el 24 de abril de 1884 el hospital abrió sus puertas con el nombre de Melchor Romero.

José Melchor Romero, quien dio nombre a la Localidad, nació en la Ciudad de Buenos Aires en 1830. Fue militar de carrera, Diputado Provincial y escritor. Participó en la batalla de Caseros, Cepeda y Pavón, entre otras. En 1865, al estallar la Guerra de la Triple Alianza, dejó su banca como Diputado para volver a la actividad militar, y fue allí cuando conoció a Dardo Rocha y afianzó con él una larga amistad. Debido al arduo trabajo que realizó Romero como agrimensor en la expansión de los ferrocarriles, es que Rocha decidió llamar con su nombre a la nueva estación.

A pesar de ser una de las localidades más antiguas de La Plata, no tuvo oficialmente fecha de fundación hasta el 24 de octubre de 1991 cuando la Legislatura sancionó la Ley 11.152 que estableció la denominación de "José Melchor Romero" para la Localidad, fechando su fundación el 12 de julio de 1884, en honor al Aniversario a la apertura de su estación ferroviaria.

En la actualidad, la localidad tiene alrededor de 23.000 habitantes y en ella funcionan varias instituciones estatales y no gubernamentales. Además del hospital antes mencionado, en Romero tienen lugar la Parroquia Inmaculada concepción, la Seccional decimocuarta de Policía, la Escuela N° 39, la Delegación del Registro Nacional de las personas, el Club Romerense, y la Delegación Municipal, entre otras instituciones que sostienen y fomentan el crecimiento de la Localidad.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
.....
Pcia. BS. AS.

Romero pertenece a la zona oeste del Partido de La Plata, la cual abarca más del 70% del territorio, y encuentra en la producción agropecuaria la mayor parte de sus ingresos y fuente de trabajo. El Cordón Frutihortícola platense, albergado en gran parte por la localidad de Melchor Romero, es una de las áreas productivas más importante de la Provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto y considerando la importancia territorial, histórica y de matriz económica que dicha localidad representa para el Partido de La Plata, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

LUCIA IAÑEZ
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos
Honorable Cámara de Diputados
de la Pcia. de Buenos Aires